UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 172 -2023-UNSCH-R

Ayacucho, 29 MAR 2023

VISTOS:

Los Proveídos Nros. 567, 638, 648, 759 y 870-2023-R del Rectorado, los Memorandos Nros. 139, 162 y 163-2023-UNSCH-FCA de la Facultad de Ciencias Agrarias, el Memorando Nº 255-2023-UNSCH/FCS-D de la Facultad de Ciencias Sociales y el Memorando Nº 085-2023-FIMGC de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil sobre designación y encargo en cargos académico-administrativos; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 112º del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, la Facultad está constituida por:

1. El Consejo de Facultad
2. El Decanato
3. Unidad de Gestión Administrativa
4. Unidad de Calidad Académica
5. Unidad de Biblioteca Especializada
6. Las Escuelas Profesionales
7. Los Departamentos Académicos
8. Unidad de Posgrado
9. Unidad de Investigación e Innovación
10. Unidad de Responsabilidad Social Universitaria
11. Unidad de Producción de Bienes y Servicios

- 1677 - RECTOR

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la institución, es necesario designar y encargar en los cargos académico-administrativos de las Facultades de Ciencias Agrarias, Ciencias Sociales y de Ingeniería de Minas, Geología y Civil con arreglo a la normatividad vigente;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 273°, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- DESIGNAR en los cargos académico-administrativos de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a los siguientes docentes:

1. Mg. ALEJANDRO CAMASCA VARGAS, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, en el cargo de Director de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Ciencias Agrarias, por el período de un (01) año, a partir del 03 de marzo de 2023 al 02 de marzo de 2024.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 172 -2023-UNSCH-R

Artículo 2°.- ENCARGAR en los cargos académico-administrativos de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a los siguientes docentes:

1. Mtro. CARLOS ORLANDO HUAYHUA LOBATÓN, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, en el cargo de Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal de la Facultad de Ciencias Agrarias, por el período de un (01) año, a partir del 04 de marzo de 2023 al 03 de marzo de 2024.

2. Mtra. GIULIANA PANTOJA CHIHUÁN, Profesora Asociada a Dedicación Exclusiva, en el cargo de Directora de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales, por el período de un (01) año, a partir del 09 de marzo de 2023 al 08 de marzo de 2024.

3. Mg. MAGALY RODRÍGUEZ MONJE, Profesora Auxiliar a Tiempo Completo, en el cargo de Directora de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Agrarias, por el período de un (01) año, a partir del 01 de marzo de 2023 al 29 de febrero de 2024.

4. Mtro. EDWIN YOULL BAUTISTA ARROYO, Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, en el cargo de Director de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil, a partir del 16 de marzo al 11 de setiembre de 2023.

Artículo 3º.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 172 -2023-UNSCH-R

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorado Académico
Facultad de Ciencias Agrarias
Facultad de Ciencias Sociales
Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil
Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal
Escuela Profesional de Medicina Veterinaria
Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Asesoría Jurídica
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Tesorería
Unidad de Recursos Humanos
Área de Compensaciones
File Personal
Interesados
Archivo

YWVJ/ccz